

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A."

En la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo, a los veinte días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 14h30 horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en el Km. 37 de la Vía Quindé, se reúnen los siguientes accionistas: la Sra. Ana Lucía Donoso Freire, propietaria de 334.000 acciones y el Señor Jaime Esteban Guevara Luzuriaga, propietario de 779.600 acciones de un dólar cada.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Abg. Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero y actúa como Secretario el señor Ing. César Guijarro Freire, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.

La Presidenta dispone que el secretario constate el quórum asistente. El secretario informa que están presentes el 100% de los accionistas propietarios de 1'113.600 acciones de un dólar cada una; es decir, que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado.

El Presidente les propone reunirse en Junta General Universal, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017
- 5.- Conocimiento y aprobación de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017.

El Ing. Cesar Guijarro Freire, solicita la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía del periodo 2017; luego de esta introducción hace la entrega a cada accionista una carpeta que contiene su informe como Gerente General, el informe del Comisario y el informe de Auditoria Externa, así como también hace la entrega de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017, con el propósito de que puedan ser analizados detenidamente.

Conocido y discutido el orden del día, la Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

Con respecto al PRIMER PUNTO, el Secretario da lectura del informe elaborado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por los accionistas en forma unánime.

Con respecto al SEGUNDO PUNTO, el Secretario da lectura del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017; los mismos que son aprobados unánimemente por los accionistas.

Con respecto al TERCER PUNTO, el Secretario da lectura del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2017; los mismos que son aprobados unánimemente por los accionistas.

Respecto al CUARTO PUNTO, el Secretario da lectura a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, éstos son aprobados en forma unánime por los accionistas.

Respecto al QUINTO PUNTO, EL Secretario da a conocer los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017, estos son aprobados por todos los accionistas sin observación alguna.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, la Presidenta dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta.

Se reinstala la Junta, el Secretario da lectura del Acta y ésta es aprobada en forma unánime por todos los accionistas. Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario que certifica, así como también todos los accionistas.

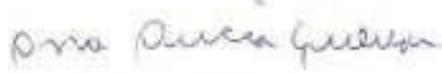
El presidente da por terminada la Junta, siendo las 17h00.



Abg. Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero
PRESIDENTE



Ing. César Patricio Guijarro Freire
SECRETARIO



Ana Lucía Donoso Freire
ACCIONISTA



Jaime E. Guevara Luzuriaga
ACCIONISTA